

# EAS



**LEY 6.480/2020 QUE CREA LA  
EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADA (EAS)**

**INSTRUCTIVO DE LOS TRÁMITES POSTERIORES A  
LA APERTURA**

Todos los tramites posteriores a la apertura de Empresas por Acciones Simplificadas EAS se realizarán en la misma plataforma donde se realizó la apertura, de esa manera todos los documentos que se van generando estarán disponibles en un solo sitio.

Para acceder a la aplicación se utilizará el siguiente enlace:

[http://eas.suace.gov.py/suace\\_frontend](http://eas.suace.gov.py/suace_frontend)

Identidad Electrónica

El Sistema para el registro de empresas por Acciones Simplificadas (EAS) requiere autenticación y autorización con su cédula de identidad

Cédula

Clave

¿Has olvidado tu Clave? ¿Deseas crear una cuenta?  
[Ver términos y condiciones](#)

Sus datos serán procesados de manera segura para proteger su confidencialidad.

GOBIERNO NACIONAL  
Desarrollado y Alojado por MITIC  
Paraguay de la gente

Al ingresar al sistema con la identidad electrónica del Representante Legal de la Empresa, podrá visualizar la página inicial con todas las EAS en las que el usuario autenticado figura como Representante Legal Principal. (si tiene más de una empresa, deberá seleccionar la empresa que va a realizar algún trámite)

Empresa por Acciones Simplificadas

GOBIERNO NACIONAL  
TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA ÑEMU  
SET TRIBUTACION  
TETĀ VIRU MOHENDĀPY  
INSTITUTO DE PENSION SOCIAL  
Paraguay de la gente

Empresa por Acciones Simplificadas  
(Ley 6480/2020)

Mis Empresas

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "PRUEBA SOCIO JURIDICA"

Nro. Solitud	RUC	Razón Social	Estado
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO

Items por página: 10 Se muestran items 1 al 1 de un total de 1

+ CREAR NUEVA EAS

Al ingresar a la opción más datos, se pueden visualizar el estado general de la solicitud, y los documentos que fueron emitidos por las instituciones participantes del proceso, los números patronales resultantes de las inscripciones automáticas a IPS y MTESS y las constancias que van siendo actualizadas, así como los demás tramites que se realizarán para la empresa:

Empresa por Acciones Simplificadas

Gobierno Nacional, TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU, SET TRIBUTACIÓN, TETĀ VIRU NĒMENDĀPY HA NĒMU, INSTITUTO DE PREVISOR SOCIAL, Paraguay de la gente

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Mis Empresas

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "PRUEBA SOCIO JURIDICA" ✕

Nro. Solicitud	RUC	Razón Social	Estado
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO

Items por página: 10 Se muestran

- Mas Datos
- Convocatorias
- Operaciones de la EAS
- Bienes Registrables
- Actualización de Beneficiarios Finales
- Transferencia de Acciones

Todos los documentos generados en el proceso de apertura de EAS, así como las constancias actualizadas, podrán ser descargadas en la misma solicitud, en la sección documentos (parte inferior de la solicitud)

### Documentos

- Cédula de Identidad Socios o autoridades
- Cédula de Identidad Representante Legal
- Estatutos de la EAS
- Constancia de Constitución
- Constancia de Beneficiarios Finales
- Constancia de Personas y Estructuras Jurídicas
- Constancia de Personas y Estructuras Jurídicas
- Constancia de Beneficiarios Finales

CONSULTAR ESTATUTO PROFORMA ORIGINAL

### Observaciones y retornos

## TRÁMITES DE EAS REALIZADOS EN LA PLATAFORMA EAS/SUACE

1. APERTURA
2. EDITAR DATOS (DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO).
3. CONVOCATORIA y Comunicaciones de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria
4. OPERACIONES DE LAS EAS, dentro de este ítem se puede realizar los siguientes tramites:
  - 4.1.1. MODIFICACION ESTATUTOS o MODIFICACION ARTICULOS
  - 4.1.2. AUMENTO o DISMINUCION de Capital
  - 4.1.3. INTEGRACION DE ACCIONES
  - 4.1.4. EMISION DE ACCIONES
  - 4.1.5. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL
  - 4.1.6. ESCISION
  - 4.1.7. DISOLUCIÓN
  - 4.1.8. TRANSFORMACIÓN
  - 4.1.9. FUSIÓN
5. BIENES REGISTRABLES
6. ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES
7. TRANSFERENCIA DE ACCIONES

1- **APERTURA** (manual de apertura de EAS)

2- **EDITAR DATOS (CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO)**

Al ingresar a la opción más EDITAR DATOS , se pueden editar los datos de correo electrónico y también de domicilio, siempre y cuando esto último se realice dentro del mismo Municipio:

The screenshot shows the 'Empresa por Acciones Simplificadas' (Ley 6480/2020) web interface. At the top, there are logos for the Paraguayan government and various institutions. The main heading is 'Empresa por Acciones Simplificadas (Ley 6480/2020)'. Below this, there is a section titled 'Mis Empresas' with a search bar and a table. The table has columns for 'Nro. Solicitud', 'RUC', 'Razón Social', and 'Estado'. One row is visible with the following data: '102952', '80083047', 'PRUEBA 1500 S.A.', and 'APROBADO'. To the right of the table, there is a red button labeled 'ACCIONES'. A dropdown menu is open from this button, showing options: 'Editar Datos', 'Mas Datos', 'Convocatorias', 'Operaciones de la EAS', 'Actualización de Beneficiarios Finales', and 'Transferencia de Acciones'.

3- **CONVOCATORIAS:** Se puede visualizar todas las convocatorias cargadas, donde se puede tener acciones para cada convocatoria o ingresar nuevas.

The screenshot shows the 'Lista de Convocatorias' (List of Convocations) web interface. At the top, there is a red header with a home icon and the text 'Empresa por Acciones Simplificadas'. Below this, there are logos for the Paraguayan government and various institutions. The main heading is 'Empresa por Acciones Simplificadas (Ley 6480/2020)'. Below this, the text 'Lista de Convocatorias' is displayed. On the right side, there is a red button labeled '+ REGISTRAR ASAMBLEA'. Below the heading, the text 'Vigentes' is displayed, followed by a message: 'No se encontraron resultados'.

Para realizar la carga de una asamblea, se debe rellenar el siguiente formulario:

Empresa por Acciones Simplificadas

INSTRUCTIVOS EDMUNDO

GOBIERNO NACIONAL TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU MOTONDECHA MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SET TRIBUTACIÓN TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Paraguay de la gente

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)  
Convocatoria

Datos de la Asamblea

Tipo de Asamblea \*

Ordinaria

Extraordinaria

Número Convocatoria \*

Seleccione...

Denominación o Razón Social

PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.

Lugar de Convocatoria

Yvyrapytá, CAPILLA DEL MONTE, SAN LORENZO, CENTRAL

Fecha de Publicación Inicio \*

01/01/2020

Fecha de Publicación Fin \*

01/01/2020

Fecha y Hora de Convocatoria \*

01/01/2020 00:00

Observación \*

< ATRAS CONFIRMAR DATOS >

Existen dos tipos de asamblea Ordinaria y Extraordinaria: donde se pueden seleccionar las diferentes acciones según lo establecido en el Código Civil Paraguayo

En el caso de una **ASAMBLEA ORDINARIA** (ART. 1079 CCP), se tienen los siguientes temas disponibles:

Temas a tratar en la Asamblea

DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA

- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO, DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD COMERCIAL, CUADRO DE DEPRECIACIÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO
- DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO. REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
- DESTINO DE UTILIDADES
- CAMBIO DE REPRESENTANTE
- EMISIÓN DE ACCIONES

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA

Se observa que el primer y último tema son obligatorios, y además de eso se puede tener varios asuntos a tratar. Los últimos dos temas tienen acciones posteriores y generan una

operación en caso de que sea aprobada la comunicación asamblearia.

En el caso de una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** (ART. 1080 CCP), se tienen los siguientes temas disponibles:

Temas a tratar en la Asamblea

<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP
<input type="checkbox"/> TRANSFORMACIÓN
<input type="checkbox"/> FUSIÓN
<input type="checkbox"/> ESCISIÓN
<input type="checkbox"/> DISOLUCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA

Se observa que el primer y último tema son obligatorios, y además de eso se puede tener un solo asunto a tratar. Todos los temas tienen acciones posteriores y generan una operación en caso de que sea aprobada la comunicación asamblearia.

Temas a tratar en la Asamblea

<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA	Modificación de Estatutos *
<input checked="" type="radio"/> MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP	<input type="checkbox"/> AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL
<input type="radio"/> TRANSFORMACIÓN	<input type="checkbox"/> INTEGRACIÓN DE ACCIONES
<input type="radio"/> FUSIÓN	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DEL ESTATUTO
<input type="radio"/> ESCISIÓN	
<input type="radio"/> DISOLUCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA	

**PUBLICACIÓN:** Para la publicación de la convocatoria de asamblea dentro de nuestra

página web, se debe especificar la fecha del inicio de publicación, donde se autocompleta la fecha de fin ya que se debe publicar por 5 días. La fecha y hora de la convocatoria se puede cargar a partir del día 10 y menor al día 30 contando desde la fecha de inicio de la publicación.

Denominación o Razón Social

PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.

Lugar de Convocatoria

Yvyrapytá, CAPILLA DEL MONTE, SAN LORENZO, CENTRAL

Fecha de Publicación Inicio \*

 01/01/2020

Fecha de Publicación Fin

 01/01/2020

Fecha y Hora de Convocatoria \*

 01/01/2020 00:00

Una vez cargados los datos se puede observar la carga inicial, donde posteriormente se debe cargar el resultado de la asamblea

 Empresa por Acciones Simplificadas

 GOBIERNO NACIONAL  TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO  SET TRIBUTACIÓN  TETĀ VIRU HONDICOPY Ministerio de HACIENDA  INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)  
Lista de Convocatorias

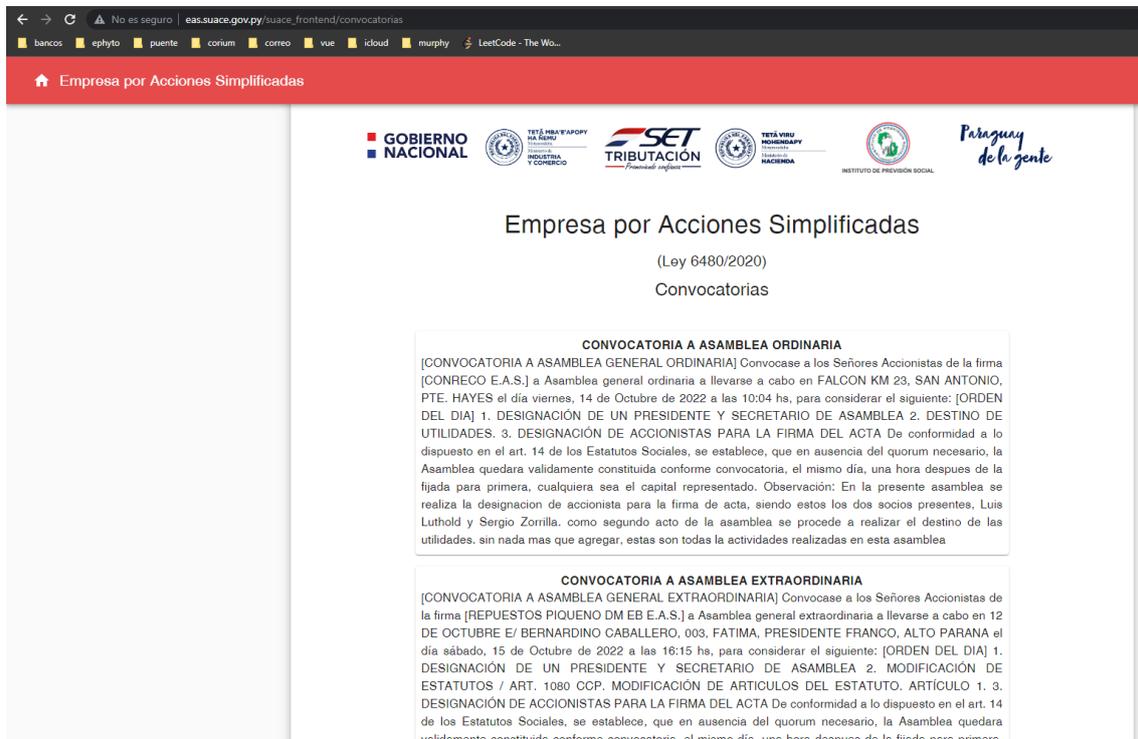
[+ REGISTRAR ASAMBLEA](#)

Vigentes

Asamblea Nº: 1220	Estado: PUBLICADO	<a href="#">ACCIONES</a>
Tipo	: ORDINARIA	
Nro. Convocatoria	: Primera	
Lugar	: Yvyrapytá, CAPILLA DEL MONTE, SAN LORENZO, CENTRAL	
Orden del Día	: 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. CAMBIO DE REPRESENTANTE. 3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO. REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. 4. DESTINO DE UTILIDADES. 5. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA	
Fecha Publicacion Inicio	: 02/05/2022	
Fecha Publicacion Fin	: 06/05/2022	

El estado "PUBLICADO" hace referencia a que se cargó la convocatoria de asamblea, y

que esta seleccionada para ser publicada en la página web ([http://eas.suace.gov.py/suace\\_frontend/convocatorias](http://eas.suace.gov.py/suace_frontend/convocatorias)) durante el periodo solicitado.



← → ↻ No es seguro | eas.suace.gov.py/suace\_frontend/convocatorias

■ bancos ■ ephyto ■ puente ■ corium ■ correo ■ vue ■ icloud ■ murphy ↻ LeetCode - The Wo...

🏠 Empresa por Acciones Simplificadas

 GOBIERNO NACIONAL  TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO  SET TRIBUTACIÓN  TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL MINISTERIO DE HACIENDA  INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 

## Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

### Convocatorias

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

[CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA] Convocase a los Señores Accionistas de la firma [CONRECO E.A.S.] a Asamblea general ordinaria a llevarse a cabo en FALCON KM 23, SAN ANTONIO, PTE. HAYES el día viernes, 14 de Octubre de 2022 a las 10:04 hs, para considerar el siguiente: [ORDEN DEL DIA] 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. DESTINO DE UTILIDADES. 3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA De conformidad a lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales, se establece, que en ausencia del quorum necesario, la Asamblea quedara validamente constituida conforme convocatoria, el mismo día, una hora despues de la fijada para primera, cualquiera sea el capital representado. Observación: En la presente asamblea se realiza la designacion de accionista para la firma de acta, siendo estos los dos socios presentes, Luis Luthold y Sergio Zorrilla. como segundo acto de la asamblea se procede a realizar el destino de las utilidades. sin nada mas que agregar, estas son todas la actividades realizadas en esta asamblea

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

[CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA] Convocase a los Señores Accionistas de la firma [REPUESTOS PIQUENO DM EB E.A.S.] a Asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en 12 DE OCTUBRE E/ BERNARDINO CABALLERO, 003, FATIMA, PRESIDENTE FRANCO, ALTO PARANA el día sábado, 15 de Octubre de 2022 a las 16:15 hs, para considerar el siguiente: [ORDEN DEL DIA] 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP. MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DEL ESTATUTO. ARTÍCULO 1. 3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA De conformidad a lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales, se establece, que en ausencia del quorum necesario, la Asamblea quedara validamente constituida conforme convocatoria, el mismo día, una hora despues de la fijada para primera,

Posterior a la fecha de la asamblea, se debe comunicar el resultado, en la siguiente opción de “Adj. Documentos”. También se puede “Dar de baja” y “Ver publicación” para sacar una captura, ya que se debe subir un archivo PDF con la captura de la publicación en la página.

## Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Lista de Convocatorias

+ REGISTRAR ASAMBLEA

Vigentes

Asamblea Nº: 1220	Estado: PUBLICADO	≡ ACCIONES
Tipo	: ORDINARIA	🔍 Ver Publicacion
Nro. Convocatoria	: Primera	📄 Adj. Documentos
Lugar	: Yvyrapytá, CAPILLA DEL MONTE, SAN LORENZO, CENTRAL	🗑 Dar de Baja
Orden del Día	: 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. CAMBIO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO. REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. 3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA	
Fecha Publicacion Inicio	: 02/05/2022	
Fecha Publicacion Fin	: 06/05/2022	

## COMUNICACIÓN DE ASAMBLEAS

En esta sección, se debe realizar la carga de los documentos y las principales resoluciones de la asamblea que se llevó a cabo según los datos cargados previamente.

Observación: En el campo “Principales Resoluciones” se debe desglosar cada tema tratado en el orden del día.

Empresa por Acciones Simplificadas

INSTRUCTIVO | COMANDO


**GOBIERNO NACIONAL**

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Convocatoria - Documentos

Denominación o Razón Social: PRUEBA SOCIO JURIDICA I E.A.S. | Formulario N°: 102950

1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. CAMBIO DE REPRESENTANTE. 3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO. REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. 4. DESTINO DE UTILIDADES. 5. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA  
 OBS: En este campo se debe desglosar cada tema tratado en el orden del día

Principales Resoluciones

Lista de Asistentes

Documento	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo Relación	¿Es un Representado?	Calidad del Representante	Nombre del Representante
-----------	-------------------------	---------------	----------------------	---------------------------	--------------------------

⚠ OBSERVACIÓN: Todos los documentos adjuntados deben estar debidamente firmados, autografiados e indicar los cargos de los mismos

Documentos de la Comunicación de Asambleas

Comunicación de la Convocatoria

Libro de Asistencia

Acta de la Asamblea

Balance General

Memoria del Director

Cada Firma por el Título de la Acción

Movimiento de Efectos

← ATRÁS | CONFIRMAR DATOS

Una vez confirmados los datos, la información es enviada a la DGPEJBF para su análisis y aprobación. Donde se puede tener una aprobación y se obtiene una constancia de comunicación asamblearia:

Asamblea Nº: 1204	Estado: COMUNICADO	<a href="#">ACIONES</a>
Asamblea Nº: 1203	Estado: COMUNICADO	<a href="#">Ver Publicacion</a> <a href="#">Ver Constancia</a>

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y BENEFICIARIOS FINALES**

<https://drfs.abogacia.gov.py>

Certificado Nro.: 2611



2 6 1 1

Pagina 1 de 1

---

## CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

Empresa por Acciones Simplificadas (Ley 6480/2020)

---

**CÓDIGO:** DGPEJBF-C-27-01-22/02 **Nro. de Trámite:** 1204  
**Fecha:** 15-09-2022

---

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16  
**Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16):** SI  
 Declarando los siguientes datos:

**1. Identificación del Solicitante**

**1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad:** CREATURES VC E.A.S.  
**1.2 RUC N°:** 80123507 **DV:** 3  
**1.3 Persona responsable de la Solicitud:** EDMUNDO TOMBEW  
**1.4 C.I.:** 1500  
**1.5 Teléfono de Contacto:** (0981)796516  
**1.6 Correo Electrónico:** jruax56@gmail.com

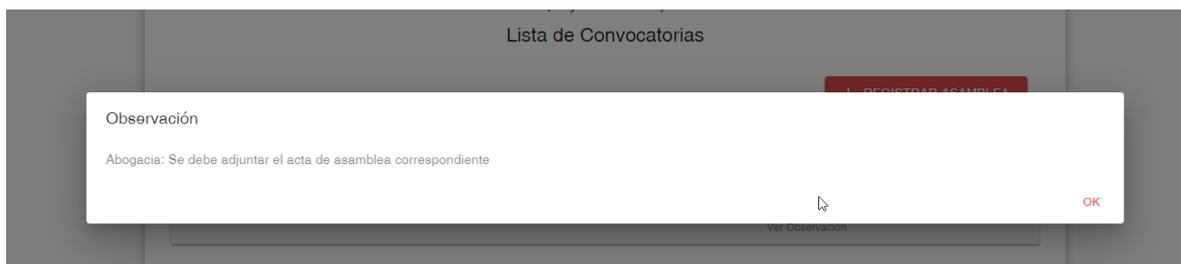
**2. Información de la Asamblea:**

**2.1 Fecha:** 24-09-2022 **Local:** BENJAMIN CONSTANT, 624, LA ENCARNACION, ASUNCION (DISTRITO), CAPITAL  
**2.2 Tipo de Asamblea:** extraordinaria  
**2.3 Convocatoria:** primera  
**2.3.1 Reducción/Ampliación de Capital Social:** -  
**2.3.1.2 Reduccion/Ampliación de monto de Acciones:** -  
**2.4 Periodo/s correspondiente/s:** No aplica  
**2.5 Publicación en Diario:** Página EAS  
**Fecha 1:** 15-09-2022 **Fecha 2:** 16-09-2022 **Fecha 3:** 17-09-2022  
**Fecha 4:** 18-09-2022 **Fecha 5:** 19-09-2022  
**2.6 Orden del día tratado:**  
 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP. MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DEL ESTATUTO. ARTÍCULO 1. ARTÍCULO 11. ARTÍCULO 25. 3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA  
**2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:**  
 Desgloce del orden del día

En caso de rechazo, se deberá volver a cargar una nueva convocatoria con los ajustes solicitados en la observación redactada por el analista.

Vigentes

Asamblea Nº: 1169	Estado: RECHAZADO	 <a href="#">Ver Observación</a>	<a href="#">ACIONES</a>
-------------------	-------------------	--	-------------------------



#### 4- OPERACIONES DE LA EAS

Para acceder a este trámite, previamente debe realizar las comunicaciones de asamblea ordinaria o extraordinaria conforme al caso y en estado APROBADO para acceder a los trámites estipulados dentro de las operaciones de las EAS, que son los siguientes:

MODIFICACION ESTATUTOS o MODIFICACION ARTICULOS

AUMENTO o DISMINUCION de Capital

INTEGRACION DE ACCIONES

EMISION DE ACCIONES

CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

ESCISION

DISOLUCIÓN

TRANSFORMACIÓN

FUSIÓN

## Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

### Mis Empresas

Filtros aplicados: Qualquier campo contiene 'PRUEBA SOCIO JURIDICA'

Nro. Solicitud	RUC	Razón Social	Estado
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO

ACCIONES

Items por página: 10 Se muestran

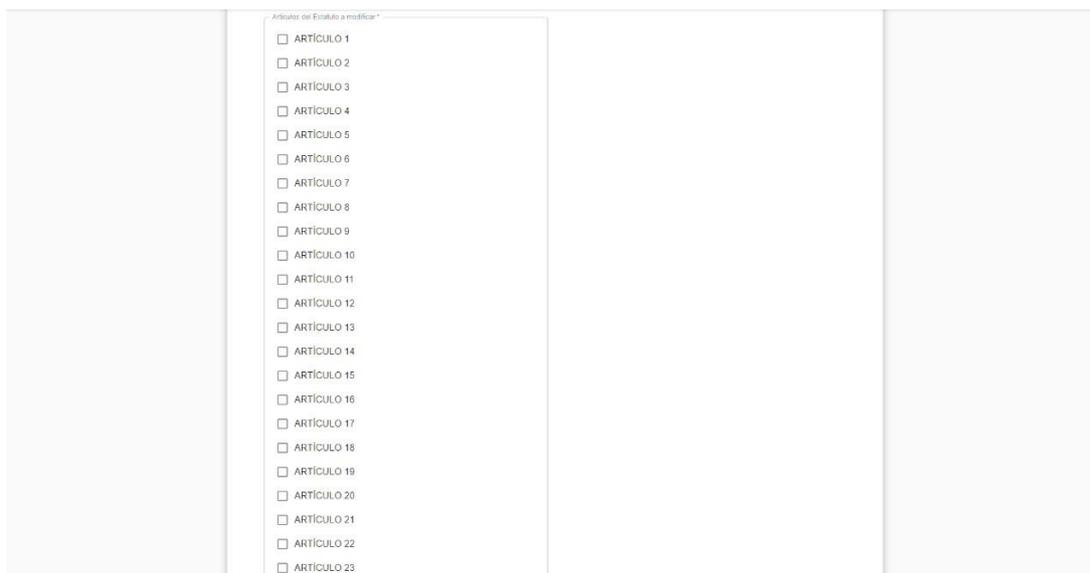
- Mas Datos
- Convocatorias
- Operaciones de la EAS**
- Bienes Registrables
- Actualización de Beneficiarios Finales
- Transferencia de Acciones

Para el caso de “MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP”, se debe volver a seleccionar entre 3 opciones:

Temas a tratar en la Asamblea

<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA	<input type="radio"/> AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL
<input checked="" type="radio"/> MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS / ART. 1080 CCP	<input type="radio"/> INTEGRACIÓN DE ACCIONES
<input type="radio"/> TRANSFORMACIÓN	<input checked="" type="radio"/> MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DEL ESTATUTO
<input type="radio"/> FUSIÓN	
<input type="radio"/> ESCISIÓN	
<input type="radio"/> DISOLUCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA	

En caso de seleccionar “MODIFICACIÓN DE ARTICULOS DEL ESTATUTO”, se debe especificar cuáles son los artículos por modificar en el estatuto (ya sea proforma o escritura pública).



Artículos del Estatuto a modificar \*

- ARTÍCULO 1
- ARTÍCULO 2
- ARTÍCULO 3
- ARTÍCULO 4
- ARTÍCULO 5
- ARTÍCULO 6
- ARTÍCULO 7
- ARTÍCULO 8
- ARTÍCULO 9
- ARTÍCULO 10
- ARTÍCULO 11
- ARTÍCULO 12
- ARTÍCULO 13
- ARTÍCULO 14
- ARTÍCULO 15
- ARTÍCULO 16
- ARTÍCULO 17
- ARTÍCULO 18
- ARTÍCULO 19
- ARTÍCULO 20
- ARTÍCULO 21
- ARTÍCULO 22
- ARTÍCULO 23

Al seleccionar los artículos a modificar, debe descargar el estatuto modificado (firmar por todos los socios y posteriormente adjuntar a la solicitud)

### **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL**

El cambio de representante Legal se realiza previamente a través de asamblea ordinaria de la EAS, una vez comunicado y aprobado por la DGPEJBF, realizar el trámite Operaciones de las EAS/CAMBIO de representante legal, se completa el cuadro de relaciones con los datos del nuevo Representante legal designado en asamblea ordinaria.

### **AUMENTO/DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Corresponde que realicen 1) CONVOCATORIA: mediante asamblea extraordinaria, una vez comunicada y aprobada por la DGPEJBF, realizar el trámite Operaciones de las EAS 2) OPERACIONES DE LAS EAS: debe seleccionar MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS/ AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL, y seleccionar el número del artículo a modificar, descargar el estatuto modificado (firmado por todos los socios) una vez enviado y aprobado se le expedirá la constancia de modificación de estatutos. Se adjunta la imagen de donde ingresar y los trámites a seleccionar.

## TRANSFORMACIÓN

### Transformación de Sociedades a EAS

Para la transformación de S.A y S.R.L a EAS, el trámite será híbrido, considerando que las sociedades deben realizar tramites ante ABT y Registros Públicos, también deben realizar la publicación por medios de comunicación y posteriormente solicitar la transformación a EAS, a través de la plataforma digital del SUACE, los requisitos para este tipo de transformación serán los siguientes:

1. Escritura de Transformación aprobado y sellado por la oficina de Registros Públicos
2. Cumplimiento Tributario
3. Factura de Publicación de transformación de la Sociedad
4. Comprobante de pago de Patente Comercial

### Transformación de EAS a otras sociedades

Para la transformación de EAS a otras sociedades, el trámite será híbrido, considerando que a través de la plataforma digital del SUACE debe comunicar la asamblea extraordinaria donde comunicará la transformación y una vez comunicada y aprobada, deberá realizar en el sistema el trámite Operaciones de las EAS/Transformación, para finalmente obtener el DICTAMEN DE TRANSFORMACIÓN. Los requisitos para la transformación de EAS a otras sociedades serán:

- A) Cumplimiento Tributario
- B) Publicación de transformación de la Sociedad
- C) Comprobante de pago de Patente Comercial

Posteriormente deben realizar los trámites de su inscripción en los Registros Públicos.

## FUSIÓN

Para la FUSIÓN de EAS a con otras sociedades, el trámite será híbrido, considerando que a través de la plataforma digital del SUACE debe comunicar la asamblea extraordinaria donde comunicará la fusión y una vez comunicada y aprobada, deberá realizar en el sistema el trámite Operaciones de las EAS/FUSIÓN, para finalmente obtener el DICTAMEN DE FUSIÓN. Los requisitos para la FUSIÓN de EAS con otras sociedades serán:

- A) Escritura Pública o Formulario Estándar
- B) Cumplimiento Tributario
- C) Factura de Publicación de fusión de la EAS con otra sociedad por 3 días
- D) Comprobante de pago de Patente Comercial

## ESCISIÓN

Para la ESCISIÓN de EAS será a través de la plataforma digital del SUACE debe comunicar la asamblea extraordinaria donde comunicará la ESCISIÓN y una vez comunicada y aprobada, deberá realizar en el sistema el trámite Operaciones de las EAS/ESCISIÓN, para finalmente obtener el DICTAMEN DE ESCISIÓN. Los requisitos para la ESCISIÓN de EAS serán:

- A) Escritura Pública o Formulario Estándar
- B) Cumplimiento Tributario
- B) Factura de Publicación de la intención de escindirse por 3 días
- C) Comprobante de pago de Patente Comercial

## DISOLUCIÓN

Para la Disolución de EAS será a través de la plataforma digital del SUACE debe comunicar la asamblea extraordinaria donde comunicará la DISOLUCIÓN y una vez comunicada y aprobada, deberá realizar en el sistema el trámite Operaciones de las EAS/DISOLUCIÓN, para finalmente obtener el DICTAMEN DE DISOLUCIÓN . Los requisitos para la de EAS DISOLUCIÓN serán:

- A) Escritura Pública o Formulario Estándar
- B) Cumplimiento Tributario
- C) Cancelación de Patente Comercial

## 5- BIENES REGISTRABLES

Si la integración de capital fue realizada con bienes registrables (inmuebles, rodados, etc) se debe realizar la transferencia de dicho bien ante Registros Públicos, la integración deberá hacerse efectiva dentro de los 60 días hábiles posteriores al registro de la EAS. El incumplimiento de esta obligación conllevará la aplicación de sanciones (ART. 12 DECRETO 3998/20)

Adjuntar comprobante (mesa de entrada) de transferencia de Bienes Registrables ante Registros Públicos)

Empresa por Acciones Simplificadas

GOBIERNO NACIONAL  
TETÁ MBA'E'APOPY HA NĒMU  
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO  
SET TRIBUTACIÓN  
TETÁ VIRU MOHENDÁPPY  
Ministerio de HACIENDA  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Paraguay de la gente

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Mis Empresas

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "PRUEBA SOCIO JURIDICA"

Nro. Solicitud	RUC	Razón Social	Estado
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO

Items por página: 10 Se muestran

- Mas Datos
- Convocatorias
- Operaciones de la EAS
- Bienes Registrables**
- Actualización de Beneficiarios Finales
- Transferencia de Acciones

## 5- ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES

Si requiere actualizar anualmente la Constancia de Beneficiarios Finales y de Estructura Jurídica expedido por la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales y su empresa no ha realizado modificaciones en ese periodo, ingresar en Actualización de Beneficiarios Finales, realizar la distribución de acciones integradas por los socios y enviar la solicitud, la DGPEJBF expedirá la constancia actualizada de ese año.

🏠 Empresa por Acciones Simplificadas

GOBIERNO NACIONAL | TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NĒMU | SET TRIBUTACIÓN | TETĀ VIRU MOHENDĀPY | INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL | Paraguay de la gente

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Mis Empresas 🔄 ☰

Filtros aplicados: Qualquier campo contiene 'PRUEBA SOCIO JURIDICA' ✖

Nro. Solicitud	RUC	Razón Social	Estado	
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO	<span>ACCIONES</span>

Items por página: 10 Se muestran

- Más Datos
- Convocatorias
- Operaciones de la EAS
- Bienes Registrables
- Actualización de Beneficiarios Finales**
- Transferencia de Acciones

## 6- TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Para realizar la Transferencia de Acciones no se requiere asamblea previa, directamente deben ingresar a la plataforma/loguearse con la identidad electrónica del representante legal principal de la empresa seleccionar la empresa/mas acciones/ transferencia de acciones completar el cuadro de distribución de acciones integradas por los socios/agregar o eliminar los datos de los socios de acuerdo a la cantidad de acciones que posee al momento de la transferencia.

Adjuntar:

- 1- el libro de registros de acciones rubricado
- 2-contrato de compraventa de acciones (ambos obligatorios) y enviar la solicitud de transferencia.

La Dirección General De Personas Y Estructuras Jurídicas Y Beneficiarios Finales realizará la verificación y una vez aprobado, expedirá las siguientes constancias: comunicación de transferencia, beneficiarios finales y estructuras jurídicas (actualizadas)

El usuario podrá descargar todas las constancias ingresando en su solicitud, en la sección documentos

Home Empresa por Acciones Simplificadas

GOBIERNO NACIONAL TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mbovoniicha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO SET TRIBUTACIÓN TETÁ VIRU MBOVONIICHA Mbovoniicha HACIENDA INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Paraguay de la gente

### Empresa por Acciones Simplificadas

(Ley 6480/2020)

Mis Empresas

Filtros aplicados: Cualquier campo contiene "PRUEBA SOCIO JURIDICA"

Nro. Solicitud	RUC	Razón Social	Estado
102950	80101298	PRUEBA SOCIO JURIDICA 1 E.A.S.	APROBADO

Items por página: 10 Se muestran

- Mas Datos
- Convocatorias
- Operaciones de la EAS
- Bienes Registrables
- Actualización de Beneficiarios Finales
- Transferencia de Acciones**